

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29856 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Terminales Portuarias, S.L., de la concesión administrativa "Terminal marítima de manipulación de productos químicos a granel al noroeste del muelle de la Química".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 3 de mayo de 2017 el otorgamiento a Terminales Portuarias, S.L. de la concesión administrativa "Terminal marítima de manipulación de productos químicos a granel al noroeste del muelle de la Química", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cuarenta y dos (42) años.

Superficie ocupada: 13.091,97 m², zonas III-2, II L-M i II L2

Tasa anual por ocupación: 63.084,31 €/año

Tasa anual de actividad: 0,24 €/tonelada

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 10 de mayo de 2017.- Josep Andreu i Figueras. Presidente.

ID: A170035787-1